

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODDNIPALM S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 28 de mayo del 2020, a las 8H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-204 y Suecia, Edificio Delta 890, 5to piso de la ciudad de Quito, cantón Quito Provincia Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía ODDNIPALM S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- Odd E. Hanssen Kristensen, propietario de 6.000 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 6.000,00.
- Pedro Hanssen Delgado, propietario de 2.000 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 2.000,00.

Por decisión de los presentes, preside la Junta la señora Rosario García Garay y actúa como Secretario el señor Odd Hanssen Kristensen.

Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, la Ing. Sonia Valeria Granja Asanza, Comisaria Principal de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria, de la Presidenta Ejecutiva y de los Auditores de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2019.
4. Elegir Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.
5. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se da lectura al Informe de la Comisaria Principal, al Informe de la Presidenta Ejecutiva y el de los Auditores, correspondientes al ejercicio 2019, los cuales fueron puestos a disposición de los accionistas con anterioridad. Luego del análisis correspondiente, los accionistas resuelven aprobar dichos informes por unanimidad y sin observaciones, los cuales pasan a formar parte del expediente de la presente Junta.

2. Pasando al siguiente punto del orden del día, se da lectura por Secretaría al Estado de Situación Financiera, de Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas del ejercicio 2019, cortados a 31 de diciembre del año 2019, los cuales fueron entregados con anterioridad para su análisis. Luego del análisis correspondiente, los accionistas después de deliberar, los declaran conocidos y son aprobados por unanimidad.
3. La Presidenta informa que debido a la grave situación económica, lamentablemente por el ejercicio 2019 la empresa tuvo una pérdida de US\$33.139,15.

Los accionistas por unanimidad declaran conocido los resultados económicos generados durante el ejercicio económico 2019 y autorizan registrarlo en "Resultados de Ejercicios Anteriores".

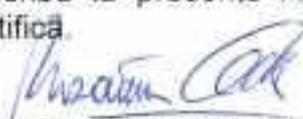
4. La Presidenta mociona a los presentes que se reelija como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio 2020 a la Ing. Sonia Valeria Granja Asanza. La Junta decide aceptar por unanimidad la sugerencia de la Presidenta. Por tanto, se reelije a la Ing. Ingeniera Sonia Valeria Granja Asanza para el periodo 2020 como Comisaria Principal. Se autoriza a los administradores a negociar sus honorarios.
5. Finalmente la Presidenta recomienda a la Junta se designe como Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 al Dr. Marco Acosta Vásquez. Los accionistas aceptan la sugerencia de la Presidenta y designan como Auditor Externo para el periodo 2020 al Dr. Marco Acosta, autorizando a los administradores de la compañía la negociación de sus honorarios.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que formaran parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informes de Comisario, Presidenta Ejecutiva y Auditores.
- Estado de Situación Financiera, de Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas, con corte a 31 de diciembre de 2019.

Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

La Presidenta, levanta la sesión a las 10H15, y para constancia de lo resuelto, suscribe la presente Acta, conjuntamente con los accionistas y Secretario que certifica.


Rosario Beatriz García Garay
PRESIDENTA


Odd E. Hanssen Kristensen
SECRETARIO


Odd E. Hanssen Kristensen
ACCIONISTA


Pedro Hanssen Delgado
ACCIONISTA